



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
26/08/2026Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 327306R

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACTUACIONES VARIAS DE REURBANIZACIÓN EN ALTSASU / ALSASUA EN 2026.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de agosto de 2026 se aprobó el expediente de contratación de las obras de "Actuaciones de actuaciones varias de reurbanización en Altsasu / Alsasua en 2026", a tramitar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con un presupuesto de ejecución por contrata de 181.045,19 € (IVA no incluido).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 24 de agosto de 2026, la relación de contratistas presentados en tiempo y forma en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) es la siguiente:

LICITADOR/A	CIF	CORREO
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B20931788	info@xcava.es

Por parte de la unidad gestora del contrato se ha procedido, con fecha 25 de agosto de 2026, a calificar la documentación administrativa presentada por las empresas, así como a la valoración, con fecha 25 de agosto de 2026, del sobre B (criterios cuantificables mediante fórmulas), con el siguiente resultado:

LICITADOR/A	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	175.613,83 €	- Incorporación mujer en puesto de dirección o cualificado. - Incorporación menor 30 años.

De las ofertas presentadas resultan las siguientes puntuaciones del sobre B:

LICITADOR/A	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	90	10	100

En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 15ª del pliego de contratación, se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obras de "Actuaciones de actuaciones varias de reurbanización en Altsasu / Alsasua en 2026" a favor de XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por importe de 175.613,83 €, IVA no incluido, al ser la oferta con mayor puntuación.

En todo caso, previamente a la adjudicación la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar la documentación a que se refiere la cláusula 14ª de los pliegos reguladores de la contratación.

En Altsasu/Alsasua, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Isaac Valencia Alzueta



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AH27 AWCJ TAZF 3J4Y

Informe_propuesta_asfaltados_2026 - SEFYCU 372084La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 1 de 1